

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/FMGR/GAGV/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 16 Octubre 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 175 fecha 16 de Octubre de 2018 del Encargado de la Oficina de Deportes del Municipio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario apoyar a los clubes deportivos que no cuentan con los recursos para realizar distintos eventos deportivos. Con esto serán beneficiados los aficionados que participen activamente en el Campeonato de Rayuela.

**DECRETO EXENTO N°3402**

- 1.- **Autorizase**, la actividad denominada **“Apoyo Campeonato de Rayuela Paniahue”** que se efectuará el Sábado 20 de Octubre de 2018 de 10:00 a 18:00 horas en la Plaza Población 5 de Octubre Paniahue-Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215-2401008001005
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
\* FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
\* GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transparencia
- Archivo (2) /